

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 099

octubre 28 de 2020

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 70043701 PT 18231	Ordinario	LUIS ALEJANDRO PINEDA LEÓN	COLPENSIONES LA NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION interpuesto por la pasiva La Nación-Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural contra la sentencia proferida por esta Sala el 30 de mayo de 2019.	27/10/2020	YULI MABEL - SÁNCHEZ QUINTERO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001201 80004301 PT 18815	Ordinario	ANTONIO ENRIQUE TINOCO GUERRA	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia del 27 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001201 80014701 PT 19011	Ordinario	JOSE ROSEBEL TOLEDO	GRIFERIA DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN COLPENSIONES	Auto resuelve pruebas pedidas Despachar desfavorablemente la petición de decreto y práctica de pruebas elevada por la activa.	27/10/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 00019501 PT 19100	Fueros Sindicales	JOSE JEFERSON URBANO BOTELLO	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CASECA HOCAR	Auto avoca conocimiento de la presente acción especial de fuero sindical.	27/10/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 60040801 PT 18092	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO MEZA REY	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO S.A.S. COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	AUTO RESUELVE De conformidad con el artículo 316 del C.G. del P., la Sala acepta el desistimiento solicitado por la apoderada principal de Seguros Bolívar S.A. Sin condena en costas.	27/10/2020	YULI MABEL - SÁNCHEZ QUINTERO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 60043101 PT 17959	Ordinario	MANUEL RODRIGO MORENO BUSTAMANTE	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION impetrado por la pasiva contra la sentencia del 27 de mayo de 2019, teniendo en cuenta que la liquidación del cálculo reserva actuarial de cotizaciones impagadas no superan el equivalente a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2019.	27/10/2020	SÁNCHEZ QUINTERO - YULI MABEL	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 60053101 PT 18870	Ordinario	LIBARDO ORDONEZ MANTILLA	ALMACAFE	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia impugnada de fecha 22 de noviembre de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80002501 PT 18899	Ordinario	RAMON ANTONIO MONCADA	ORTEGA GOMEZ MARIA DEL PILAR	AUTO RESUELVE ACEPTAR el desistimiento de los recursos de apelación formulados por ambas partes en contra de la sentencia dictada el 12 de diciembre de 2019 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, la cual quedará en firme una vez ejecutoriada esta providencia. SIN CONDENA EN COSTAS.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 50025701 PT 18844	Ordinario	JESUS ENRIQUE PADILLA ALFONSO Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia del 4 de octubre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 70005101 PT 18819	Ordinario	CARLOS ARTURO MORENO VALLEJO	VARGAS GIRALDO LIMITADA QV PALMERAS S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha 25 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 70025301 PT 18386	Ordinario	DIEGO ALFONSO ZARATE SIERRA	IVAN DAVID ZARATE HERNÁNDEZ ELIZABETH HERNÁNDEZ CAMBINDO COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS BORIS ADOLFO ZÁRATE HERNÁNDEZ	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION impetrado por la activa contra la sentencia del 14 de marzo de 2019, teniendo en cuenta la liquidación del valor del bono pensional con intereses, no supera el equivalente a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2019.	27/10/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 70028401 PT 18735	Ordinario	YAURITH ESTHER LOPEZ RIVERA	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ QUIROZ ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SALUTE S.A.S.	Sentencia modificada MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia del 6 de agosto de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. CONFIRMAR en los demás aspectos la providencia impugnada.	27/10/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 80015001 PT 18820	Ordinario	SANTIAGO SOLER REY	HURTADO NEIRA FERNANDO PROPIETARIO DE RESTAURANTE DE MUNDIPOLLO HERMANOS SOLER LTDA	Sentencia modificada MODIFICAR el numeral primero de la sentencia 25 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. CONFIRMAR en los demás aspectos la providencia impugnada.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 80024701 PT 18991	Ordinario	ROSALBA VALERO DE PABÓN	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su integridad la sentencia del 7 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. ADICIONAR al numeral segundo de la sentencia impugnada.	27/10/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 80036401 PT 18822	Ordinario	RAFAEL HUMBERTO GUERRERO JAIMES	COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia del 18 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 00023001 PT 19105	Fueros Sindicales	FABIO MARTIN URBANO PEÑALOZA	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CASECA	Auto avoca conocimiento de la presente acción especial de fuero sindical.	27/10/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 50036901 PT 17185	Ordinario	ROSA ELENA LEON VARGAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VELOTAX LTDA.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso interpuesto por el señor apoderado de la parte demandante.	27/10/2020	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105004201 70007601 PT 18177	Ordinario	GONZALO BOADA PAEZ	CRUZ ELINA VELANDIA BOADA ECOPETROL S.A. JIMENA ANDREA BOADA BERBESÍ	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso interpuesto por la parte demandada ECOPETROL S.A.	27/10/2020	ROBERTO ANTONIO - BENJUMEA MEZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 70031501 PT 18477	Ordinario	LAUDITH STELLA PEREZ SEPULVEDA	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR las sentencias del 28 de enero de 2019 y del 16 de octubre de 2019, proferidas por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 70041003 PT 18838	Ordinario	NANCY MILENA LOPEZ GOMEZ Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR las sentencias del 28 de enero de 2019 y del 16 de octubre de 2019, proferidas por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 70058501 PT 18512	Ordinario	ALFREDO MEDINA RIOS	AUTO MARCOL S.A.S.	Sentencia revocada NEGAR la solicitud de saneamiento y control de legalidad interpuesta por el apoderado de la parte demandada. REVOCAR en su integridad la sentencia impugnada de fecha sentencia del 6 de marzo de 2019 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta. DECLARAR la existencia de un contrato de trabajo realidad suscitado entre el señor ALFREDO MEDINA RÍOS como trabajador y la empresa AUTO MARCOL S.A.S., entre el 1 de abril de 2015 y el 12 de agosto de 2016. DECLARAR no probadas las excepciones de inexistencia de la obligación y pago. ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones incoadas en su contra.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 80006401 PT 18817	Ordinario	SONIA EDITT SANTOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PORTEROS UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Sentencia revocada REVOCAR la sentencia impugnada de fecha la sentencia del 10 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta, y en su lugar DECLARAR, que entre la señora SONIA EDITT SANTOS y la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR existió un contrato laboral, del 7 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2014 con COOTRAPORTE C.T.A. como simple intermediario.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544053103001201 50011202 PT 18875	Ordinario	VERONICA PAEZ GARAVITO	ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS ALUMINIOS ONAVA	Sentencia revocada REVOCAR en su integridad la sentencia consultada de fecha 15 de noviembre de 2019 proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Los Patios. DECLARAR la existencia de un contrato de trabajo realidad suscitado entre VERÓNICA PÁEZ GARAVITO como trabajadora y ALUMINIOS ONAVA S.A.S. como empleadora, con la simple intermediación de ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S. y ASOCIACIÓN MUTUAL VALORES EN ACCIÓN. DECLARAR parcialmente probadas las excepciones de prescripción y pago parcial.ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones incoadas en su contra.	27/10/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544983105001201 90041901 PT 19020	Ejecutivo	LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL	SUB OCANA S.A.S.	Auto decide recurso DEJAR sin valor ni efecto alguno los autos proferidos el 11 de marzo y 31 de agosto de 2020. DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación interpuesto por el actor contra la providencia del 24 de febrero de 2020 del Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander. Sin costas.	27/10/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28 /10 /2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario